

Requisito de Acceso.

Título Superior en Artes Plásticas en Cerámica:

El **requisito de acceso** a los Estudios Superiores en Artes Plásticas en Cerámica de nivel 2 del MECES (igual al Grado Universitario) es:

- Bachillerato.
- Prueba de acceso a la Universidad mayores de 25 años.
- Prueba de madurez mayores de 18 años

Y realizar la **Prueba de Acceso Específica**

Tienen **Acceso Directo**, es decir **NO** realizan la Prueba de Acceso Específica quienes tengan un Ciclo Formativo de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño. Para el resto de vías de acceso se ha de realizar la **Prueba de Acceso Específica**.

Para quienes no cumplan los requisitos académicos requeridos, podrán acceder a los Estudios Superiores de Artes Plásticas en Cerámica realizando la **Prueba de Acceso** para mayores de 18 años que organiza el ISEACV (Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana, <http://www.iseacv.gva.es/>, y una vez superada dicha prueba, realizar la **Prueba de Acceso Específica**.

Los aspirantes y/o futuros alumnos han de preinscribirse y pagar una tasa de derecho de examen para realizar la prueba de acceso, el periodo de preinscripción y la tasa se pueden consultar en el **calendario** de la *Prueba de Acceso* incluido en este documento y disponible en la web de la EA+SC de Manises.

Prueba de Acceso para aspirantes sin requisitos:

Esta prueba se dirige a mayores de 19 años, cumplidos antes del 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, que quieran acceder a las Enseñanzas Artísticas Superiores y no se encuentren en posesión del título de Bachiller ni hayan superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

La prueba constará de tres partes:

• Primera parte:

Comentario de texto o desarrollo de un tema de actualidad general. A partir de dos textos, el aspirante elegirá uno y realizará:

1.1 Un resumen con una extensión de entre 75 a 100 palabras.

1.2 Una opinión personal de extensión libre.

- **Segunda parte:**

A partir de un texto en lengua castellana o valenciana (a elegir), el aspirante contestará a las cuestiones de tipo gramatical: ortográfico, morfológico, sintáctico y léxico.

- **Tercera parte:**

A partir de un texto en lengua extranjera, el aspirante contestará a las cuestiones de tipo gramatical: ortográfico, morfológico, sintáctico y léxico.

Se pueden consultarlos modelos pruebas de años anteriores en el siguiente enlace:

<http://www.iseacv.gva.es/pruebas-de-acceso>.

Prueba de Acceso Específica

- **Constará de un ejercicio (2 h máximo):**

Consistirá en hacer un análisis y comentario por escrito de un texto relacionado con la cerámica en el que se valorará la madurez, la capacidad de análisis, los conocimientos asociados y el estudio del contexto histórico, científico, artístico socioeconómico que en su caso pudiera derivarse del texto extraído.

El ejercicio presentará dos opciones.

Documentación que deben presentar para:

- **Acceso Directo:**

- Solicitud de acceso debidamente rellenada (disponible web).
- Certificación académica con la nota media del expediente.
- Fotocopia compulsada del título.
- Fotocopia DNI/NIE.

- **Acceso mediante Prueba de Acceso Específica:**

- Solicitud de acceso mediante Prueba de Acceso Específica debidamente rellenada (disponible web).
- Fotocopia DNI/NIE.
- Tasa de realización de la prueba (disponible web).

Una vez realizados los exámenes de la prueba de acceso, se publica el acta con las notas y las plazas ofertadas. Los aspirantes y/o futuros alumnos aprobados se ordenan de mayor a menor nota y ese es su orden de matrícula. Los aspirantes y/o futuros alumnos se matriculan hasta cubrir todas las plazas ofertadas.

• Alumnos Extranjeros:

Deben solicitar al Ministerio de Educación el reconocimiento de equivalencia de sus estudios (homologación del bachillerato). Con el **justificante** de estar realizando los trámites, pueden realizar la preinscripción para realizar la prueba de acceso. Tendrán todo el periodo del curso escolar para presentar en Secretaría la homologación del bachillerato.

Para realizar la homologación del bachillerato, la documentación, el lugar donde se ha de presentar y otra información se puede consultar en la siguiente dirección:

<https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/educacion/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-extranjeros/homologacion-convalidacion-no-universitarios.html>.

El trámite lo puede iniciar en la embajada o consulado español en su zona de residencia o en la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, si se tramita en Valencia.

En Valencia, la Oficina de Información y Atención al Ciudadano, Registro de Documentos, está situada en Delegación del Gobierno, calle Joaquín Ballester, 39. 46009 Valencia.

También necesitan el NIE (número de identificación de extranjero) para matricularse. Para más información referente a obtención de la Tarjeta de Estudiante y del NIE puede consultar la siguiente dirección:

<http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/extranjeria/ciudadanos-de-la-union-europea/numero-de-identidad-de-extranjero-nie->.

Calendario de admisión:

• Convocatoria Ordinaria:

- **Sin requisitos académicos:** Del XX al XX de mayo.
- **Con prueba de acceso específica:** Del XX mayo al XX junio.
- **Acceso directo:** Matrícula del XX junio al 30 junio.

- **Convocatoria Extraordinaria:**

- **Acceso directo:** Del XX de julio al XX de septiembre, ambos inclusive.
- **Conprobadeacceso específica:** Del XX de julio al XX de septiembre, ambos inclusive.
- **Sin requisitos académicos:** Solo se puede acceder en la convocatoria ordinaria.

Calendario Pruebas de Acceso

- **Convocatoria ordinaria sin requisitos académicos:**

Fecha: XX mayo.

Prueba: Prueba general de acceso para quienes no reúnen requisitos académicos.

Horario: Inicio a las 09:00 h.

Lugar: Conservatorio Superior de Música de Valencia. Calle cineasta Ricardo Muñoz Suay s/n, Valencia

- **Convocatoria ordinaria conprobade acceso específica:**

Fecha: XX junio.

Horario: Prueba específica a las 09:00 h.

Lugar: EA+SC Manises

- **Convocatoria extraordinaria conprobade acceso específica:**

Fecha: XX septiembre.

Horario: Prueba específica a las 09:00 h.

Lugar: EA+SC Manises

Trámites:

La documentación requerida se presentará en la **Secretaría** de l'Escola d' Art i Superior de Ceràmica de Manises.

Cuando el alumno no pueda realizar la tramitación personalmente ante la secretaría del centro y según la modalidad de acceso se seguirá el trámite que a continuación se indica:

Los alumnos que accedan por la modalidad "**con requisitos académicos**" y que no puedan presentar la solicitud en el centro deberán remitir: instancia, documentación requerida y justificante del pago de la tasa. En el caso de no poder realizar el pago se debe realizar un giro postal por valor de 52,52 € (en concepto de tasa de prueba de acceso) a la dirección del centro.

Los alumnos que accedan por la modalidad **“sin requisitos académicos”** y que no puedan presentar la solicitud en el centro deberán remitir: instancia, documentación requerida y justificante del pago de la tasa. En el caso de no poder realizar el pago se debe realizar un giro postal por valor de 21,95 € (en concepto de tasa de prueba de acceso) a la dirección del centro y justificante del pago de la tasa.

Los alumnos que acceden por esta modalidad una vez superada deben formalizar el pago de la tasa para la prueba específica. En el caso de no poder realizar el pago se realizará un giro postal por valor de 52,52 € (en concepto tasa prueba específica) a la dirección del centro.

El impreso para el pago de la tasa se obtiene directamente en el siguiente enlace:

https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID_SIMUL=SIMU046-9778

Una vez pagado en la entidad bancaria remitir la copia para la administración con la documentación indicada a la dirección del centro.